

Excmo Señor.

Los que suscriben, vecinos de Martín del Río y con el cargo que abajo se detalla, tienen el honor de exponer a V.ª E.ª lo siguiente:

- Primero: El Alcalde de esta localidad Don Juan Fco. Bello Oro es blasfemo público y notorio, así como también ha profanado varias veces junto al sacerdote y con el consiguiente escándalo para cuantos le oían (más de veinte personas) palabras groseras e indecorosas que ninguna persona educada - no ya religiosa, y ostentando pública autoridad - debe pronunciar.
- Segundo: Sobre estar afiliado a F. I. F. y de las F.O.N.F. por el cargo que lesen pena, profiere con frecuencia palabras despectivas e injuriosas contra la Falange y los organismos del Estado creados por las necesidades de la Patria, tales como Auxilio Social, Delegaciones Sindicales, etc. Llegando a veces a promover escándalo público con el Jefe Local cuando ha precisado hablar con él sobre estos asuntos.
- Tercero: Como Presidente de la "Junta del Patronato Escolar" existente en el pueblo, y sin que ninguno de los tres vocales - párroco y dos contribuyentes - ni el secretario de dicha Junta por hallarse fuera há más de dos meses tengan conocimiento ni intervención en ello, aprovecha la casa - obra del Patronato - para guardar artículos intervenidos (tal vez hoy los haya retirado ya de allí por temor a quienes los hemos encontrado) como maíz, patatas, judías, cebollas etc. en cantidad considerable, permitiendo incluso a particulares introducir artículos de esta misma clase - estén o no manifestados - en algunas habitaciones de las pocas que,

por una incuria y abandono lamentabilísimo que-
dan en buen estado; cuando por otra parte no pueden resi-
dir allí los Sr̄s. Maestros por ese lamentable abandono,
presencia, parte de la guerra, parte de dicho Señor, a quien,
en voz del pueblo, no le interesa más que "lo que pueda
ser útil o provechoso para él".

Así hemos podido comprobar cuanto se dice en el párra-
fo anterior, y en presencia de dicho Señor Alcalde no poco
contrariado por sorpreserte, quien, a pesar de ser amonestado
sobre la conveniencia de sacar dicho artillo y cerrar la
puerta superior o falsa, cual siempre estuvo, para que ya
que no viven los Sr̄s. Maestros nadie entre por allí evitan-
do así todo peligro de incendio mal intencionado o robo de
carbón u objetos de las escuelas, se fue entrando y per-
mitiendo la entrada por dicha puerta con el escándalo
consecuente y las sospechas de los Señores que, como los que
fueron enben, saben muy bien de la sociedad y estado de-
plorabile en que se encuentran magnífica obra.

Cuarto: Como Presidente acordamos del mencionado Patronato usa
se los fondos que el Sr. Albacea envía a la Junta, bien para
viajes particulares del Secretario del Ayuntamiento, bien
para pagar cupos de karia, bien para otros asun-
tos que nada tienen que ver con las escuelas para las
que exclusivamente están destinados, siendo así que, de
buen acuerdo de la Junta, se restringe en lo posible a
los Maestros para evitar nuevos escarmentes en
la inversión de los citados fondos.

Si bien las "Cuentas" quedan sentada (y con los reci-
bos y justificantes adjuntos) en los libros que para ello
obran en poder de la Junta, advertimos se ordenamos
a V.ª E.ª, que, si otra cosa no dispone, en adelante serán
guardados estos fondos - 21500 pts. hoy - por los dos contri-
buyentes (la mitad por cada uno en cajas cerradas cuya llave
podrá guardar el párroco u otra persona) a fin de evitar así

2
lo que hasta hoy venia siendo un "negocio" para alcaldes de a pretivos y sin conciencia como el actual.

Quinto: Aparte la denuncia adjunta sobre los racionamientos repartidos en forma publica, de tal manera ha prescindido en todo momento de las señas Autoridades Locales, -Concejales, Jefe Local, Jefe Municipal, Delegado Sindical etc. - para cuantos asuntos puedan ser comunes a ellos o de interés general para el pueblo, que, solo en este caso, y tras de observar esta conducta tiempo há, se atrevió a dar como civiente a V^a F^a de lo que antecede, solicitando al propio tiempo la restitución de dicho señor para bien del pueblo, cuyo eco recogemos en estas líneas.

Sexto: Vista el descontento general y el resprestigio de que goza - solo tiene intimidad con un ex Jefe Local de F. E. F. echado de la Organización por asunto en que, como Jefe Local y Alcalde, anduvieron mezclados según denuncia presentada en ese Gobierno Civil por el entonces Delegado del Trabajo de Montalbán y actual Secretario del Ayuntamiento de F. Julio - solicitamos ademas de V^a F^a la pronta reorganización de la Corporación Municipal (faltaba ya un concejal) a fin de actuar con rapidez y energía según fueran las circunstancias y sobre todo en la mayor estrecha colaboración para bien de todos.

En cuanto exponemos a V^a F^a en la siguiente de que, con la altera de miras que le caracteriza y que exigen los intereses de Dios y de España, sintetizados en el bien general que anhela para nuestro pueblo, atenderá nuestras justas peticiones.

Madrid del Rio 28-11-1941

Benigno Lazo
Económico

Gerardo Escriba

~~Jeje Local~~

Francisco Rueda

~~Jeje~~

municipal

Excmo. Señor Gobernador Civil de la
Provincia de Gerona